SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CAMARONERA ORGANIC SHRIMP ORGANICSHRIMP SA

Ciudad.-

INFORME ECONOMICO AÑO 2016

En conformidad con el Artículo 263 de la Ley de Compañías vigente, emito informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016, de la cual presido como representante legal de la compañía CAMARONERA ORGANIC SHRIMP ORGANICSHRIMP SA.

La compañía aún no cumple con el objeto social, pero dejo en claro que su capital formado se encuentra registrado contablemente.

El objeto de la compañía deberá cumplirse siempre cuando el Ministerio de Acuacultura nos de la concesión de sus tierras para empezar las operaciones previstas en el objeto de la compañía.

De Acuerdo a lo que establece el artículo 291 de la ley de compañías, estoy adjuntando el presente informe del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos, para que se sirvan los señores accionistas aprobar los estados financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Felipe Gutiérrez Salazar

C.C 0905089694

GERENTE